

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 546 de fecha del 21 de febrero de 2017, que aprueba convenio de ejecución del Proyecto del Centro de la Mujer y que aprueba desglose de gastos para ejecución de proyecto, entre Sernameg y la Municipalidad de Temuco.
2. Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su reglamento.
4. Decreto N°3248 que autoriza ejecución de actividad "Corre con tu pareja por la No Violencia hacia las Mujeres"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar la fecha vista la existencia de una actividad de similares características el mismo día 10-12-2017, lo anterior considerando que el realizar dos actividades masivas el mismo día va en desmedro de la convocatoria.

DECRETO:

1. Autorícese modificación de la fecha de la actividad denominada "Corre con tu pareja por la No Violencia hacia las Mujeres", desde el día 10 diciembre de 2017 para el día 13 del mismo mes y año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



HFV/XCS/NCC/ipp

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes

